

## **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTECH)**

### **Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 09 de Setiembre del 2025**

#### **ACTA Nro 34/2025:**

##### **Presentes:**

**Por videoconferencia:** Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco.

**Asistencia administrativa:** Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

**Directora del Centro de Desarrollo de Personas:** Silvana Saravia Maiorano.

**Invitados: Responsable de Transformación Digital en la Gestión Universitaria:** Bruno Gabetti.

##### **Orden del día:**

##### **1. Impresos para merchandising Institucional-2025-31-CR-00127 (2025-COA-00476)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Anexos que regirán el Concurso de Precios N° 127/2025, para la adquisición de impresos varios para merchandising institucional, para la promoción de las unidades curriculares y Programas de la Universidad Tecnológica (UTECH).

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende Res. Nro 110/025 DGO)

**Observación:** luego del intercambio mantenido con el Área de Comunicación en la pasada sesión del COA, y con el propósito de no interrumpir los proyectos actualmente en curso, se acuerda avanzar con el procedimiento. No obstante, se deja constancia y se comunica a las áreas solicitantes la necesidad de, en futuras solicitudes de este tipo, promover la

agrupación de requerimientos, la reducción de referencias a marcas específicas y el uso o creación de productos de carácter general.

**2. Espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora, para medir Transmitancia, Reflectancia y Absorbancia en Líquidos, sólidos y polvos para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre. -2025-31-CE-00047 (2025-COA-00316)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Compra Directa por Excepción N° 47/2025 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de un espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora, a BIRIDEN S.A - RUT 214379310018, según lo detallado en el Anexo I de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 45.998 (dólares americanos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho) IVA EXENTO, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 103/025 ITRCS)

**3. Atraso entega CE 147/2024 - Biriden S.A. (2025-COA-00491)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aplicar al proveedor BIRIDEN S.A. – RUT N° 214379310018 una multa de USD 228,84 (dólares estadounidenses doscientos veintiocho con 84/100), en concepto de

incumplimiento en el plazo de entrega en la Compra Directa por Excepción N° 147/2024.

2º. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

3º. Comunicar la sanción a RUPE una vez que la presente resolución adquiera firmeza

(Se extiende Res. Nro **104/025 ITRCS**)

**4. Regalos Institucionales para Colaboradores y Docentes de UTEC 2025-2025-31-CR-00122 (2025-COA-00579)**

Se resuelve posponer el tratamiento del tema hasta se disponga la directiva correspondiente.

**5. Convenio con Lab Barcelona | IAAC por Especialización en Fabricación Digital e Innovación-2025-31-CE-00145 (2025-COA-00584)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Adjudicar al proveedor INSTITUT D'ARQUITECTURA AVANÇADA DECATALUNYA - Código Fiscal Extranjero N° ESG63322614, la Compra Directa por Excepción N° 145/2025 convocada al amparo de la causal prevista en el numeral 27º, Literal D) del artículo 33 del TOCAF, para el dictado del postgrado “Especialización en Fabricación Digital e Innovación (Distribuido)”, según el siguiente detalle:

Ítem	Producto	Proveedor	Moneda	Cantidad	Precio Total
28.287	CONTRATACIÓN DOCENTES O TUTORES	INSTITUT D'ARQUITECTURA AVANÇADA DECATALUNYA	EUR	1	9.754

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de EUR 9.754 (euros nueve mil setecientos cincuenta y cuatro), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31:

“Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.2: “Fondos Externos”.

3°. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **111/025 DGO**)

**6. Llamado becario ITR Norte (2025-COA-00527)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado de un/a Becario/ para el Centro de Transformación Digital en el Instituto Tecnológico Regional Norte, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Sr. Martin Zanoniani, Téc. Paolo González y Cr. Agustín Oliviera, como suplente Sr. Bruno Gabetti.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **97/025 ITRN**)

**7. Llamado Becario ITR CS (2025-COA-00528)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado de un/a Becario/ para el Centro de Transformación Digital en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Sr.

Martin Zanoniani, Téc. Paolo González y Lic. Wanda Pacheco como suplente Sr. Bruno Gabetti.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.  
(Se extiende Res. Nro **105/025 ITRCS**)

**8. Llamado Becario ITR SO (2025-COA-00529)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a Becario/a para Centro de Transformación Digital en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Sr. Martin Zanoniani, Téc. Paolo González, Sr. Bruno Fernández y como suplente Lic. Elisa Corsino.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **175/025 ITRSO**)

**9. Solicitud de uso de prelación del llamado ITRCS 4/25 - Becario para la Dirección del ITRCS (2025-COA-00601)**

Se aprueba el ingreso por orden de prelación y se eleva a CDC para firma de resolución.

**10. Solicitud de dejar sin efecto llamado ITRN 9/25 (2025-COA-00621)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1°. Declarar sin efecto el llamado para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo CDP Norte para el Centro de Desarrollo de Personas en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Se extiende Res. Nro **96/025 ITRN**)

**11. Becario para soporte de comunicación CVG (2025-COA-00341)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Becario/a para el Centro de Vinculación Global, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Mgter. Belén González, Lic. Cecile García, Lic. Natalia Azzi y como suplente a Lic. Estefani Acosta.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **109/025 DGO**)

**12. Atraso plazo de entrega CE 179/2024 – ASM (2025-COA-00116)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL CENTROSUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Disponer el archivo de las presentes actuaciones, sin consecuencias para ASM S.A. (RUT N.º 215069730017),

2º. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **102/025 ITRCS**)

**Observación:** sin perjuicio de lo informado por el Área Legal, esta Dirección entiende que corresponde el archivo de las actuaciones, sin la imposición de sanción alguna.

**13. Soporte y Desarrollo para Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle-2025-31-LA-00021 (2025-COA-00399)**

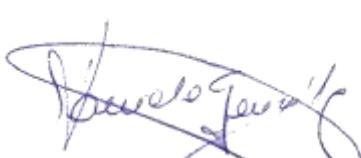
Se convoca a sesión al Responsable de Transformación Digital en la Gestión Universitaria para tratar el tema

**14. Llamado becario ITR Este (2025-COA-00530)**

Se resuelve dejar pendiente el tratamiento del tema hasta que se contrate un referente del Centro de Vinculación Global que asuma la supervisión del becario en el ITRE.

---

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto de los temas 2025-COA-00527, 2025-COA-00528, 2025-COA-00529 y 2025-COA-00341, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica